



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## VISTO BUENO

H-05-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** Abg. Vilma Cecilia Morales Montalván  
Presidenta de la Comisión Interventora  
IHSS

**DE:** Lic. Santos Cecilio Oviedo  
CPC-0078

**FECHA:** 13 de enero de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante memorando N° 204-GAYF-2022, recibido el 11 de enero de 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

**Contrato de servicios de recaudación con siete (7) bancos correspondiente al manejo de fondos por cotización Obrero- Patronal.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, incluyendo el Dictamen Legal respectivo, la justificación de la prórroga y la disponibilidad presupuestaria como proyección de gastos para el ejercicio fiscal 2022.

En vista que la ampliación solicitada representa más del 25% acumulado del valor inicial del contrato, según consta en el memorando N° 204-GAYF-2022 y abarca otro periodo de gobierno, se sugiere, que este contrato sea remitido para aprobación al Soberano Congreso Nacional de la República. Asimismo, se recomienda iniciar antes del vencimiento de esta prórroga un nuevo proceso de contratación para este tipo de servicios, para dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado ONCAE-002-2022 de fecha 11 de enero de 2022.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Santos Cecilio Oviedo  
Número CPC-0078



📁 Archivo